

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.
DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
CREANDO UNA NUEVA PARTIDA EN LA RESOLUCION CONJ.
NUMERO 116 Y PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJ. 116 Y
PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al distribuir los fondos de la Resolución Conjunta Num. 116 se creó la partida RC-116- Construcción Garage Municipal con un crédito de \$3,00.00.

POR CUANTO: Este Municipio a través de gestiones hechas por su Alcalde, Sr. Engel Tomás Proyo ha conseguido que la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda le venda los terrenos adyacentes al Centro de Salud, para la construcción de dicho garage, por la cantidad de \$2,500.00.

POR CUANTO: Este Municipio tiene la necesidad de adquirir dichos terrenos para el Garage Municipal ya que actualmente el equipo perteneciente a este municipio no tiene un sitio adecuado donde asegurarse y protegerlo de las inclemencias del tiempo.

POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1965.

SECCION 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad una transferencia de crédito en la siguiente partida:

De la Partida RC-116- Construcción Garage Municipal \$2,000.00

A la Partida Nueva Creación:

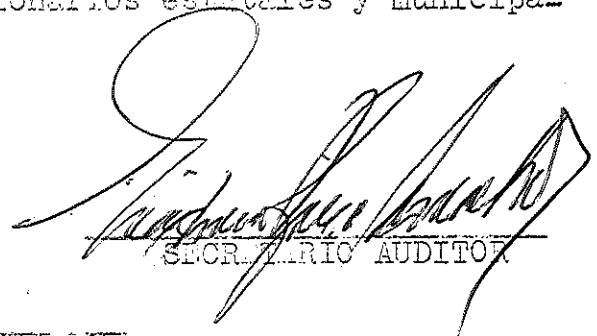
R.C.116- Compra de Terrenos para Construcción
Garage Municipal..... \$2,500.00

SECCION 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesario a los mejores intereses del municipio empezara a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

7 de noviembre de 1965

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL



SECRETARIO AUDITOR

ALCALDE